



**Honorable Cámara  
de Diputados**

**VII Reunión**

**7° Sesión Ordinaria**

**16 de mayo de 2018**

**Versión Taquigráfica**

**AUTORIDADES DE LA SESIÓN**

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ACEVEDO**, César Víctor  
**AGUIRRE**, Manuel Ignacio  
**BÁEZ**, Ariel Carlos  
**BASSI**, Marcos  
**CALVI**, Lucila Geraldine  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CENTURION**, Lucía Itatí  
**CHAÍN**, Marcelo Eduardo  
**FERNÁNDEZ AFFUR**, Juan José  
**GARCÍA**, Oscar Armando  
**GAYA**, Gustavo Adán  
**GIRAUD CABRAL**, María  
**GODOY**, Aníbal Daniel  
**LOCATELLI**, Alicia Beatriz  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**MEIXNER**, José Ernesto  
**MOLINA**, Jorge Luis  
**MÓRTOLA**, José Horacio  
**PACAYUT**, Félix María  
**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María  
**POZO**, Horacio Vicente  
**RAMÍREZ**, Magno  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**SÁEZ**, Lautaro Javier  
**VISCHI**, Eduardo Alejandro

**DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO**

**BARRIONUEVO**, Martín Miguel  
**BESTARD**, Analía Itatí  
**PELLEGRINI**, Diego Martín  
**YARDÍN**, Ceferino Alberto

**DIPUTADA AUSENTE SIN AVISO**

**MANCINI**, María Eugenia

## SUMARIO

### VII REUNIÓN – 7° SESIÓN ORDINARIA

16 de mayo de 2018

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación de la Versión Taquigráfica de la 6° Sesión Ordinaria del 9 de mayo de 2018	8
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	8
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	8
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	9
• Incorporaciones.	11
• Orden del Día. Punto 4°. Expedientes	

a tratar. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 12.216	13
• Expediente 12.498 adjunto al expediente 12.431	23
• Expediente 12.014	36
• Expediente 12.628	39
• Expediente 12.553	44
• Expediente 12.568	48
• Expediente 12.626	53
• Expediente 12.629	59
• Expediente 12.658	63
• Expediente 12.679	67
• Proyecto de ley contenido en el Punto 3° del Orden del Día. Expediente 12.762	71
• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados. Expedientes 12.756, 12.757, 12.763, 12.765, 12.766, 12.771, 12.772, 12.775, 12.776, 12.777, 12.778 y 12.779	77
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	98

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a dieciséis días de mayo de 2018, siendo las 20 y 8, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia de los diputados Barrionuevo (con aviso), Bestard (con aviso), Mancini, Pellegrini (con aviso) y Yardín (con aviso).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Godoy a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Locatelli a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Godoy procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Locatelli. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 6º Sesión Ordinaria, realizada el 9 de mayo de 2018. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

### COMUNICACIONES OFICIALES

**1.01.- Nota 2.401:** Consejo de la Magistratura remite Convocatoria N° 3/18 para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

**1.02.- Nota 2.403:** Ministerio de Turismo remite informe solicitado por la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo en referencia al proyecto de Ley de Régimen de Promoción del Turismo de Aventura en la Provincia de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.550 que se encuentra en la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**1.03.- Nota 2.408:** diputado López remite nota girada por el Colegio de Arquitectos de Santa Fe, en la que expresa su apoyo al proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.682 que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

### COMUNICACIONES PARTICULARES

**2.01.- Notas 2.404, 2.405 y 2.409:** Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de Corrientes remite documentación a fin de ser adjuntada al proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Profesionales Técnicos de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.637, que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**2.02.- Notas 2.406, 2.407 y 2.410:** Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de Corrientes remite documentación para ser anexada al proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.682 que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**2.03.- Nota 2.412:** Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos en Ingeniería y Arquitectura de Córdoba, manifiesta su firme y total apoyo al proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Profesionales Técnicos de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.637 que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

### PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

#### LEYES

**3.01.- Expediente 12.752:** creación del Instituto Traumatológico de Corrientes (ITC). Diputado Chaín.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.02.- Expediente 12.755:** Digesto Jurídico de la Provincia de Corrientes. Diputado Cassani.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.03.- Expediente 12.758:** revoca la donación del inmueble ubicado en la planta urbana de la Ciudad de Paso de los Libres, por incumplimiento del cargo impuesto al Patronato del Enfermo de Lepra; y afecta dicho inmueble al Colegio Secundario "Presidente Arturo Frondizi" de dicha Localidad. Diputado Yardín.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General

**3.04.- Expediente 12.760:** regula el ejercicio profesional del "Acompañante Terapéutico". Diputado Barrionuevo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.05.- Expediente 12.762:** declara la emergencia vial y sanitaria en el Municipio San Isidro, Departamento de Goya. Varios señores diputados.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**3.06.- Expediente 12.767:** regulación de los pasivos ambientales. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**3.07.- Expediente 12.768:** regulación del empleo de drogas antineoplásicas. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.08.- Expediente 12.769:** creación del programa provincial "Derecho Complementario por Nacimiento". Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.09.- Expediente 12.770:** adhesión a la ley nacional 26.688 que declara de interés nacional la investigación y producción pública de medicamentos, materias primas para la producción de medicamentos, vacunas y productos médicos. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

#### RESOLUCIONES

**3.10.- Expediente 12.761:** solicita al Poder Ejecutivo la reparación, mantenimiento y demarcación de la bicisenda de la Ruta Provincial 5. Diputado Acevedo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**3.11.- Expediente 12.764:** solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, informe cuáles son las actividades deportivas adaptadas que realizan los alumnos con capacidades diferentes en el área de educación física. Diputado Gaya.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.12.- Expediente 12.773:** solicita al INVICO el cumplimiento de lo establecido en la Ley 4.067 -Estatuto del Empleado Público- para la designación/nombramiento del personal que ocupará cargos jerárquicos. Diputado Barrionuevo.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción del expediente que quedó reservado en Secretaría.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

#### DECLARACIONES

**3.13.- Expediente 12.756:** de interés los actos y actividades en conmemoración por las bodas de oro del Colegio "Del Sagrado Corazón". Diputada Centurión.

**3.14.- Expediente 12.757:** de interés la conmemoración del "50 Aniversario del Cottolengo Don Orione" de Itatí. Diputado Fernández Affur.

**3.15.- Expediente 12.763:** de interés la conmemoración del "Día de los Jardines de Infantes" y "Día de la Maestra Jardinera". Diputada Bestard.

**3.16.- Expediente 12.765:** de pesar por el fallecimiento del escritor bellavistense Héctor Omar "Chachito" Boleso. Diputado Mórtola.

**3.17.- Expediente 12.766:** de preocupación por la situación de riesgo de la fuente laboral de trabajadores de la fábrica textil Tenimbó S.A., de la Localidad de Esquina. Diputada Pereyra Cebreiro.

**3.18.- Expediente 12.771:** de interés y adhesión al “Día Internacional del Reciclaje”. Diputada Locatelli.

**3.19.- Expediente 12.772:** de interés la realización de la charla “Identidad de Género: de una sexualidad binaria a una pluralidad de identidades”.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 12.775, 12.776, 12.777, 12.778 y 12.779.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se acordó también en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del día del proyecto de ley contenido en el siguiente expediente:

Expediente 12.774: declara el estado de emergencia al sector hortícola de la Provincia de Corrientes. Diputados Acevedo y Mórtola.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que sea girado a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.



Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de las siguientes notas:

Nota 2.413: vecinos autoconvocados de Itzaingó remiten petitorio manifestando su negativa ante la posible instalación de una cárcel en esa ciudad.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y es para conocimiento.

Nota 2.414: Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Corrientes remite nota en oposición al tratamiento del proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Profesionales Técnicos de Corrientes.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a sus antecedentes, expediente 12.637 que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, la nota antes mencionada se gira a sus antecedentes, expediente 12.637 que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Nota 2.415: Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Corrientes manifiesta su oposición al tratamiento del proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Arquitectos de Corrientes.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a sus antecedentes, expediente 12.682 que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, la nota antes mencionada se gira a sus antecedentes, expediente 12.682 que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Pasamos al tratamiento del Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión.

4.01.- Expediente 12.216: despacho 2.621 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifica el Decreto Ley 206/01 sobre Régimen para el Personal Aeronavegante perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronáutica de la Provincia. Senadora Rodríguez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º. El artículo 10 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

4.02.- Expediente 12.498 adjunto al expediente 12.431: despacho 2.624 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al expediente 12.498 por el que se declara de interés provincial la utilización de fuentes renovables de energía y adhesión de la Provincia a la ley nacional 27.191 –régimen de fomento para el uso de fuentes renovables de energías destinadas a la producción de energía eléctrica- y expediente 12.431 de adhesión a la ley nacional 27.191, modificatoria de la ley nacional 26.190 -régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía-. Expediente 12.498: senadora Sand Giorasi - Expediente 12.431: diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- Gracias, señor presidente, muy brevemente.

Compartimos esta iniciativa, tanto de la diputada Mancini como de la senadora Sand Giorasi, en cuanto a la adhesión a esta ley nacional que viene a ser una continuidad de lo que ya se dictara allá por el año 2006 ó 2007, la ley 26.190.

Y bueno, la adhesión en esta oportunidad es para las prórrogas y modificaciones que se incorporan a esa ley y que son las que hacen a la validez y la incorporación de novedades por parte de la ley 27.191, que viene a incorporar otras materias que también son factibles de generar energía a partir de productos renovables.

Para la Provincia, esto es absolutamente visible, casi una obviedad decirlo, a partir de la biomasa que generamos por la actividad -enorme actividad- forestal. Primer productora a nivel nacional nuestra Provincia con superficie de bosques implantados, es decir de forestaciones.

Lo que sí es deseable en esto también y sería aprovechable, a veces uno piensa que por más que conceptualmente no estábamos tan de acuerdo, es totalmente complementaria a lo que aprobamos hace meses atrás es esta Legislatura, en el Período Extraordinario, respecto de la Ley de Participación Público Privada, digamos, para los privados; la experiencia que tuvimos aquí en Corrientes con la ley anterior, la ley 26.190 -a la que adhirió Corrientes en el año 2008- fue con una empresa muy grande radicada en la zona de Virasoro, empresa muy importante que aprovechó esta normativa que, más allá de la exenciones impositivas nacionales, también la Provincia de Corrientes y a través de esa autoridad de aplicación, brinda la posibilidad de generarlas para quienes lleven adelante este tipo de inversiones en materia de generación, a partir de energías originadas en productos renovables.

Acompañamos, reitero, esta iniciativa y celebramos que lo estemos sancionando aquí. Esperemos que esto tenga una pronta actividad por parte del H. Senado y también del Poder Ejecutivo en su promulgación, pero encarecidamente pedimos a la autoridad de aplicación, en este caso es el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, que realice una serie de gestiones, no solamente a partir de recursos del Estado sino en cuanto a la búsqueda de los actores privados indispensables en la complementación del buen puerto de esta norma, señor presidente, porque si no estaríamos cayendo en una expresión de muy buenos deseos pero sin concreción en nuestra Provincia.

Reitero, estamos en condiciones, tenemos la materia prima recontra abundante, sobre abundante en la Provincia para este tipo de generaciones. Aprovechémosla y gestionémosla. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Vischi.

**SR. VISCHI.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente para manifestar brevemente, que hubo un cambio importante en este último tiempo, de un apoyo por parte del Gobierno Nacional para la proliferación de este tipo de inversiones, también sustentado por una serie de licitaciones y, reitero, de apoyo del Gobierno Nacional para que muchos privados puedan invertir en distintos puntos del País y por supuesto, la Provincia de Corrientes tiene una gran oportunidad y un potencial que está siendo aprovechado. De hecho es una de las provincias que está con metas alcanzadas antes de tiempo, con posibilidades de seguir aumentando y no solamente en materia de biomasa, es decir, residuos de madera que hasta hoy son residuos y luego pasan a ser materias primas, sino que también en materia de paneles solares.

Hoy se han bajado bastante los costos de inversión con respecto a la energía solar y eso está generando una gran oportunidad para una Provincia como la nuestra. Actualmente, Jujuy es una de las provincias que tiene más avances con inversiones chinas y también estamos explorando en ese sentido desde el Gobierno de la Provincia.

Pero fundamentalmente, creo que la clave tiene que ver con la posibilidad que se han cambiado las tarifas y eso ha permitido, de alguna forma, que la entrega de energía que la puede comprar el Estado, que hoy es el único que tiene la posibilidad de comprar la energía a estas empresas inversoras, es lo que ha motivado la posibilidad que hoy sea una realidad. Evidentemente, es un plan estratégico complejo, complicado pero muy necesario para el desarrollo productivo y en ese sentido Corrientes tiene vanguardia en este tema.

Así que, por eso esta norma que regula es muy importante y fundamentalmente coincido con el colega que hablaba recién, en que tenemos que salir todos a buscar inversores para que se pueda aprovechar ese potencial que tiene Corrientes y que, a su vez, esta matriz energética correntina le permita bajar los costos de la producción y en ese sentido, también el desarrollo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Vischi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3° y 4°. El artículo 5° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con modificaciones vuelve al H. Senado para su consideración, debiendo constar en la Versión Taquigráfica que ha sido por la unanimidad de los presentes.

4.03.- Expediente 12.014: despacho 2.619 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se incorpora el artículo 14 bis a la Ley 4.274 de Asociaciones de Bomberos Voluntarios. Diputado Cassani.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

De acuerdo con lo conversado en la Reunión de Labor Parlamentaria, por Secretaría se dará lectura de cómo quedaría redactado finalmente el texto del artículo 1º.

*-Artículo 1º: "Incorpórase como artículo 14 bis de la Ley 4.274 de Asociaciones de Bomberos Voluntarios en todo el territorio de la Provincia, el siguiente texto: 'Artículo 14 bis: establécese que los fondos y bienes del patrimonio de las asociaciones de bomberos voluntarios, son inembargables e inejecutables. Es obligatorio para las asociaciones de bomberos voluntarios la contratación de un seguro de responsabilidad civil que abarque los daños personales o materiales que puedan ocasionar con su accionar'".*

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el artículo 1º.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el artículo 1º, con la modificación introducida. El artículo 2º es de forma. Con media sanción pasa al H. Senado para su consideración.

4.04.- Expediente 12.628: despacho 2.620 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación de Juzgados de Paz en las Localidades de Tres de Abril, Felipe Yofre, Mariano I. Loza y Carlos Pellegrini. Diputado Cassani.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

**SR. MÓRTOLA.**- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para manifestar el acompañamiento a este proyecto de ley de creación de estos Juzgados de Paz que tan necesarios son en el interior de la Provincia.

Semanas atrás -o ya hace un año, año y medio- en oportunidad en que se inauguraba un nuevo edificio del Juzgado de Paz de San Roque, ministros del Superior Tribunal de Justicia -si me permiten la lectura- manifestaban lo siguiente: *“Ratificamos el fortalecimiento de los Juzgados de Paz como política institucional y valoramos su funcionamiento como verdaderas casas de Justicia, centrando la atención personalizada de los sujetos en estado de vulnerabilidad: niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y en juicios de menor cuantía. Estamos garantizando el acceso a la Justicia y que sus procedimientos respondan a los principios procesales de oralidad, inmediatez, informalidad, concentración y economía”*.

Creo que también es momento, como la caja de resonancia que muchas veces se dice que es la Cámara de Diputados, poner de manifiesto que desde el 2011 hay una ley, la 6.057 de creación del Juzgado de Paz de Santa Ana y que hasta el día de hoy no ha sido creado. Así que quería poner en alto la voz -más allá de del acompañamiento que vamos a hacer a la creación de este Juzgado de Paz- para que se pueda avanzar de manera inmediata, o que se ponga en agenda presupuestaria la creación del Juzgado de Paz de Santa Ana. Muchas gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.



4.05.- Expediente 12.553: despacho 2.627 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja, sanción favorable, sin modificaciones al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Deportes, la construcción de un tinglado deportivo en la Escuela N° 560 “Victoria Delgado de Soto”, de la Localidad de Gobernador Virasoro. Diputado Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Señor presidente, muy brevemente.

Para informar que esta escuela está ubicada en la Ciudad de Gobernador Virasoro, que es una de las ciudades que más crece y es una escuela que está próxima a cumplir los cien años en el transcurso de este año.

Por lo tanto, sería muy importante que el Poder Ejecutivo pueda mejorar la infraestructura de la escuela, brindándole un tinglado para la mejor realización de las actividades deportivas y complementar todas las otras actividades académicas que se realizan en dicho establecimiento.

Por ese motivo solicito a mis pares el acompañamiento con la sanción favorable de este proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.06.- Expediente 12.568: despacho 2.623 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación la reparación y ampliación del edificio de la Escuela N° 875 "Granaderos de San Martín" del Paraje Santa Ana, de la Localidad de Amado Bonpland, Departamento de Paso de los Libres. Diputados Acevedo y Yardín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.07.- Expediente 12.626: despacho 2.626 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Empresa Aguas de Corrientes S.A. el emplazamiento y construcción efectiva de la línea cloacal en el Barrio San Antonio Oeste.  
Diputado Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.**- Señor presidente: solamente para manifestar mi acompañamiento a este proyecto del diputado Sáez, pero también quería aprovechar la oportunidad para hacer notar una problemática que se viene dando en la ciudad; no solamente en Corrientes sino en todas las localidades donde está la concesión del servicio de Aguas de Corrientes.

Pareciera que vivimos en la provincia del revés, donde tenemos que pedir desde la Cámara de Diputados por favor que se haga una obra de cloaca, un servicio tan fundamental como el agua, que además está consagrado tanto en la Constitución Nacional como en la Provincial y tenemos que juntarnos todos los legisladores para hacer este pedido. Creo que hay que tomar un poco de conciencia sobre esto, a ver si podemos aunar esfuerzos también para exigir este derecho de la ciudadanía, ya que estamos representando a los ciudadanos correntinos.

La verdad que estar haciendo este pedido en esta época... quiero comentarle a usted señor presidente y a los pares que el Barrio San Antonio, sobre el cual estamos haciendo este pedido al Poder Ejecutivo para que se realice la obra de cloaca, data más o menos del año '71; hay una ordenanza del año '71 en la cual se establecían los límites en general del Barrio San Antonio, sin hacer discriminación si se trataba del San Antonio Este u Oeste. Imagínese la fecha desde la cual se está consolidando ese barrio y en el 2018 estamos pidiendo a la empresa concesionaria del servicio que haga una obra de cloaca, un derecho tan fundamental.

Por supuesto que lo vamos a votar con las dos manos, pero me parece que desde el año '91 está la concesión del servicio de aguas y hace 27 años que estamos con este tema, con servicios fundamentales que deben ponerse a disposición de los vecinos.

Todos los municipios en general hacen un esfuerzo enorme cuando no se cubre esta necesidad por el servicio concesionario, y esto no es jurisdicción municipal y ellos tratan de llevarlo adelante con el apoyo total de los vecinos, procediendo recién la empresa a facturar una vez que el vecino compra el caño y que el municipio pone, por administración propia, todos los esfuerzos para hacer este servicio de cloaca.

Así que me parece sumamente oportuno que se haga este pedido desde la Legislatura, que se requieran también todas las inversiones que debe hacer la empresa concesionaria, a quien hace poco tiempo se le ha renovado nuevamente el contrato de

concesión no sé por cuántos años, porque no pude acceder de ninguna manera al Acuerdo Marco que se firmó a fines del 2016 y que por decreto salió en el año 2017 y nos encantaría conocer cuáles son las nuevas condiciones.

También quiero informarle, señor presidente y a mis pares, que en el año 2016 a través de un Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Corrientes se tuvo que exigir a la empresa la realización de la planta de tratamiento de líquidos y sorprendida vi hace unos días en un Medio de la Ciudad, que se la va a hacer finalmente con fondos del Plan Belgrano; o sea, que el Gobierno Nacional va a tener que hacerse cargo de obras que debería hacer la empresa concesionaria, quien usufructúa esto hace 27 años.

Así que aprovecho esta oportunidad para acompañar este proyecto y solicitar también no solamente en el Barrio San Antonio, sino también en todos los lugares donde se deben hacer las obras. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.08.- Expediente 12.629: despacho 2.625 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Producción el enripiado del acceso al Paraje Rincón de Sarandí, Departamento de Esquina. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes

4.09.- Expediente 12.658: despacho 2.629 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la apertura de un destacamento policial en el Barrio “La Estancia” de la Localidad de Santa Lucía, Departamento de Lavalle. Diputado Chaín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes

4.10.- Expediente 12.679: despacho 2.630 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de una División PRIAR en el Paraje Remanso, de la Localidad de Yapeyú. Diputado Gaya.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de ley contenido en el Punto 3 del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

3.05.- Expediente 12.762: declara la emergencia vial y sanitaria en el Municipio San Isidro, Departamento de Goya. Varios señores diputados.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

**SR. MÓRTOLA.**- Gracias, señor presidente.

Bueno, esto tiene que ver con lo que se decía anteriormente, declarar la emergencia vial y sanitaria en el Municipio de San Isidro, Departamento de Goya; en realidad todo el Departamento de Goya, porque toda la zona se vio afectada por las intensas lluvias.

El día sábado tuve la posibilidad de visitar la zona con las autoridades municipales y realmente el panorama es devastador, se venía hasta ese momento trabajando articuladamente con la Policía de la Provincia de Corrientes, con la Prefectura Naval Argentina y con el Ejército quienes estaban prestando su apoyo, ya que el agua 'se llevó puesta' la Ruta Provincial 14 que es una ruta enripiada y 'se llevó puesto' un puente, dejando incomunicadas a más de dos mil ochocientas personas de varios parajes; estamos hablando de los parajes afectados y prácticamente aislados como ser el San Antonio Isla, Stella Maris, San Francisco, Pago Redondo, Quebracho, Rincón del Pago y Santa Rita.

En esa oportunidad además debo resaltar la actitud del diputado López, ya que en horas de la noche pude comunicarme con él para ver de qué manera se podían articular acciones concretas de ayuda hacia los ciudadanos del Municipio de San Isidro; me consta que ha actuado y tratado que la ayuda llegue a la zona, hablando para ello con varios funcionarios.

Además, se hizo presente en estos días el ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Corrientes que estuvo recorriendo la zona, asimismo fueron desde el Ministerio de Salud y ésa era mi premura -también hablado con el diputado López- la de desplegar un operativo sanitario en la zona, porque la situación de la población era sumamente grave. También se ha enviado desde la Provincia un camión sanitario para poder atender a las miles de familias que están aisladas y que padecen por este fenómeno climático. Hoy, casualmente estuvo presente el gobernador de la Provincia tomando, de primera mano, conocimiento de esta situación.

Por sobre todas las cosas, no me quiero olvidar de la actividad política, de cómo uno, más allá de los lugares, de los cargos, de las bancas que pueda ocupar en algún momento de su vida, una banca política, en este caso la actitud y el trabajo del ex senador mandato cumplido, Rubén Bassi y del ex diputado, mandato cumplido, José Vassel, quienes estuvieron desde la primera hora también dando una mano, colaborando, tendiendo

puentes de diálogo, incluso para concretar hoy la sanción, Dios mediante, de esta declaración de emergencia para este Municipio y que pueda salir por unanimidad.

También traté de comunicarme -aunque me fue imposible, pero seguramente en el día de mañana o pasado voy a poder hablar- con la referente de Vialidad Nacional, a fin de manifestarle también mi preocupación para que se hagan los estudios de los puentes que están llegando a la zona de San Isidro. Esto también lo hablamos con el diputado López, sobre todo el puente sobre el Arroyo Espinillo, el cual por el caudal de agua que viene pasando la verdad es que está bastante comprometido y creemos que viene socavando.

En este tema en particular, creo que no hace falta ni siquiera presentar un proyecto de resolución para que Vialidad se aboque a este tema, porque ya esta Cámara, no sólo con un proyecto del diputado López, sino también con un proyecto del diputado Meixner, sancionó las resoluciones correspondientes a fin de que Vialidad Nacional se aboque al estudio y al mantenimiento de estos puentes, ya que el fenómeno climático que viene viviendo la Provincia de Corrientes, en varios sectores, por las crecientes lluvias afectan en demasía todas las carreteras y los puentes que circundan la Provincia.

Así es que nada más pedirle el acompañamiento a mis pares para la sanción de este proyecto de ley de emergencia vial y sanitaria para el Municipio de San Isidro. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Señor presidente: la verdad es que es realmente así, como dice el diputado Mórtola. Éste es un problema de muchísimos años. Estamos hablando de una ruta que hace muy poco tiempo se enripió y que en la mitad de la ruta, para que podamos entender, hay un bañado inmenso que cuando llueve, en esta ocasión prácticamente trescientos milímetros, 'se lleva puesto' lo que uno ponga. Acá no estamos hablando de que la gente estaba inundada; la gente lamentablemente está aislada y por eso es una emergencia vial y una emergencia sanitaria.

Por supuesto que inmediatamente se dieron todas las respuestas, tanto desde la Provincia, desde el Municipio de San Isidro, con su intendenta Vilma Ojeda, como el intendente Ignacio Osella y todos sabemos, cuando ocurre esto, los inconvenientes que tienen los pobladores de la zona; lo saben perfectamente tanto Prefectura, como Vialidad y los distintos ministros; como decía el diputado Mórtola, hoy también se hizo presente el

señor gobernador acompañado de los intendentes que termino de mencionar, con la gente de Vialidad.

Pero, quiero resaltar algo: lo que hay que hacer realmente ahí es una obra grande; estamos hablando de por lo menos siete u ocho alcantarillas, buenas alcantarillas, porque o si no, no vamos a poder solucionar lamentablemente este problema que data desde hace muchísimo tiempo.

Había un puentecito de madera que resistió todos los embates de la naturaleza, que viene de hace muchísimos años, bueno, esta vez le tocó y lamentablemente se cayó también ese puentecito de madera que quedaba, después de tantos años.

Así es que lo vamos a acompañar y quiero resaltar la generosidad del diputado Mórtola quien tuvo la iniciativa; me llamó el sábado a la noche y pudimos firmar todos los diputados que quisimos acompañar y por supuesto, espero que sea votado por unanimidad. También nos vamos a encargar de que el H. Senado lo pueda sancionar lo antes posible. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra la diputada Calvi.

**SRA. CALVI.**- Señor presidente: es para acompañar este proyecto. Los que estuvimos en esta zona conocemos la problemática y en la visita de hoy, el señor gobernador se comprometió -como dijo el diputado López- a llevar a cabo las obras viales que se necesitan en ese lugar, con un presupuesto de más de veintiocho millones de pesos (\$28.000.000) y también a tratar de que se pueda hacer en lo inmediato un puente Bailey, para que las familias que viven en esa zona, puedan realmente estar conectadas con todas las demás localidades que se encuentran en este momento absolutamente aisladas por la situación que se vive. Es una situación preocupante, pero bueno, el compromiso del gobernador ha sido claro y creemos que prontamente las obras viales tan necesarias van a comenzar. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Calvi.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

**SR. GODOY.**- Señor presidente: creo que en varias sesiones se viene tocando temas importantes en materia vial, como son los puentes, sobre todo en nuestra Provincia que tiene muchos kilómetros que cruzamos con ríos, bañados, etcétera.

Creo que hasta hoy, la parte de conservación, como bien existe en la parte nacional un SIGMA Puentes -un programa- que se maneja desde Tucumán. Vemos los resultados en las carreteras. El estudio tendría que ir acompañando en tiempos de crecientes; como ustedes sabrán y la experiencia lo demuestra, la situación más comprometida en la estructura de un puente, de una alcantarilla es prácticamente en gran parte durante la creciente, pero lo más difícil -la parte más peligrosa- es cuando baja el río, ahí se hace un acomodamiento de las arenas y se empieza a desmoronar.

Creo que hoy se ha advertido que sería importante trabajar y hablar con la gerente de Vialidad Nacional, hay muchas estructuras que no se han fiscalizado y no se han revisado; en la costa del Uruguay existe una estructura muy importante que aún no ha sido verificada. Creo que se está a tiempo y hay que tomar con la seriedad del caso, porque mucho se aconseja pero no se avanza en la verificación, en el testeo de lo que son los puentes.

Como decía, en la costa del Paraná, en la Ruta Nacional 12 en su momento ha colapsado el Espinillo; el Machuca, casi ha arrasado un micro de cuarenta pasajeros, el que fue casi arrastrado por la corriente del '98, por milagro... creo que la franja más vulnerable en materia de carretera que tiene la Provincia de Corrientes, es la Ruta Nacional 12, al Sur de Goya y también la costa del Río Aguapeí, en la zona de Alvear.

Así es que yo desde ya, celebro la preocupación de los pares sobre el tema de puentes y hay que insistir con los representantes no sólo nacionales sino también provinciales. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Godoy.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a dar cuenta de los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.-** Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.13.- Expediente 12.756: de interés los actos y actividades en conmemoración por las bodas de oro del Colegio “Del Sagrado Corazón”. Diputada Centurión.

3.14.- Expediente 12.757: de interés la conmemoración del “50 Aniversario del Cottolengo Don Orione” de Itatí. Diputado Fernández Affur.

3.15.- Expediente 12.763: de interés la conmemoración del “Día de los Jardines de Infantes” y “Día de la Maestra Jardinera”. Diputada Bestard.

3.16.- Expediente 12.765: de pesar por el fallecimiento del escritor bellavistense Héctor Omar “Chachito” Boleso. Diputado Mórtola.

3.17.- Expediente 12.766: de preocupación por la situación de riesgo de la fuente laboral de trabajadores de la fábrica textil Tenimbó S.A., de la Localidad de Esquina. Diputada Pereyra Cebreiro.

3.18.- Expediente 12.771: de interés y adhesión al “Día Internacional del Reciclaje”. Diputada Locatelli.

3.19.- Expediente 12.772: de interés la realización de la charla “Identidad de Género: de una sexualidad binaria a una pluralidad de identidades”.

Expediente 12.775: de interés la realización del “1º Encuentro Provincial de Turismo en la Ruralidad”. Diputado Cassani.

Expediente 12.776: de interés la realización de las “7º Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos. Corrientes 2018”. Diputado Chaín.

Expediente 12.777: de interés la realización de la “4º Edición de la Fiesta de Comidas Típicas de Adultos Mayores”. Diputados López y Calvi.

Expediente 12.778: de interés la conmemoración del “50 Aniversario del Cottolengo Don Orione” de Itatí. Diputado Chaín. Igual tema que el expediente 12.757.

Expediente 12.779: de interés la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco, bajo el lema: “Corrientes somos todos... todos respiramos salud”. Diputado Cassani.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- Gracias, señor presidente.

Nada más y nada menos que para traer a colación un olvido en el que hemos incurrido todos los miembros de este Cuerpo, que es hacer un merecido y sentido homenaje atento a que mañana se conmemora el centenario del nacimiento de un pastor muy importante de nuestra Provincia. Estamos hablando de monseñor Alberto Devoto, que fue el primer obispo de Goya, fallecido en el año 1984 en un trágico accidente vial, justamente cumpliendo su misión pastoral.

Era un hombre que se destacó y lo recuerda hasta hoy en día gran parte de la feligresía de aquella Diócesis, como un hombre muy comprometido con su pueblo, muy comprometido con los más necesitados, muy comprometido con la doctrina de la Iglesia y con las enseñanzas de Jesucristo; un hombre que hizo un voto de silencio en plena época oscura de la Dictadura, atento a que en el Episcopado de aquel momento, lamentablemente, no dejaban emitir opinión respecto de la muerte de uno de sus miembros -con una muerte más que dudosa- que fue el obispo Ponce de León. Eso lo caracterizó como hombre comprometido con su gente, con la verdad y con la Justicia.

Esto es lo que queremos destacar: el centenario del nacimiento de este gran hombre, siervo de Dios, que se dedicó por completo a su comunidad y obviamente sin desconocer las cuestiones espirituales, se preocupó mucho por la vida en esta tierra de cada uno de nosotros. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

**SR. MÓRTOLA.**- Gracias, señor presidente.

Nada más que para manifestar nuestro hondo pesar en la declaración que he presentado, por el fallecimiento de Héctor Omar Boleso, 'Chachito' Boleso le decíamos los que lo conocíamos.

La verdad es una gran pérdida para Bella Vista, era un hombre que trabajó en muchísimos establecimientos y gran colaborador con todas las instituciones de la ciudad.



Antes de la sesión recordábamos con el diputado Pozo, él me recordaba cuando trabajaba este hombre en el Banco Nación -también fue una de las instituciones en las que trabajó- y que cuando era joven se iba a hacer depósitos y lo atendían, un grato recuerdo.

La verdad es que 'Chachito' Boleso fue uno de los principales referentes de la cultura bellavistense y oportunamente también se le rindió honor en vida, un ejemplo a seguir por las nuevas generaciones de ciudadanos bellavistenses y de la Provincia, ¿por qué no!

Por Resolución 62 en el año 2012 se lo declaró -a través del Concejo Deliberante de la Ciudad de Bella Vista- ciudadano ilustre de la cultura, la educación y la historia a 'Chachito'.

La verdad es que me puede llevar mucho tiempo hablar de tantas cosas que hizo este hombre por Bella Vista, tantos aportes; pero quiero si me permite señor presidente, leer, relatar sus palabras cuando presentó una de sus últimas obras, llamada Calendario Bellavistense, en esa oportunidad -en la presentación- 'Chachito' manifestó lo siguiente: *"La vida ha sido generosa conmigo y éste es uno de los momentos más gratos que me ha regalado, entonces quiero agradecer a Dios, a mi familia, a mis maestros, a mis amigos y a mi pueblo por todo lo que me han dado en estos 81 años"*.

'Chachito' Boleso falleció el día 14 de mayo a los 86 años de edad y si me permite y el Cuerpo me permite señor presidente, quisiera hacer un minuto de silencio por la pérdida de este valioso hombre, no sólo de los bellavistenses sino de todos los correntinos. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Mórtola.

Nos ponemos de pie para hacer un minuto de silencio.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, se procede a hacer un minuto de silencio.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias.

No habiendo más temas que tratar y si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, invito al diputado Godoy a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Locatelli a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Locatelli procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Godoy.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se levanta la sesión.



-Es la hora 21.